



La Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali – Valle del Cauca

CONSTANCIA SECRETARIAL:

En Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de Marzo del año dos mil veintidós (2.022), se deja constancia en el presente proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** adelantado por **HERNAN ZARATE CAMPO** En contra de **LEANDRO VIUCHE Y OTROS** bajo la radicación No. **020-2003-00952-00** del Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, que no se llevó a cabo diligencia de remate programada para el día Miércoles 02 de Marzo del 2022, a las 09:00 A.M, en virtud de que la parte demandante presento solicitud de terminación del proceso.

JORGE MUÑOZ GUTIERREZ

Profesional Universitario Grado 12 - Abogado con Funciones Secretariales



9705